

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14886 *Resolución de 4 de octubre de 2019, de la Ciudad de Ceuta, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» número 5.785, de 25 de mayo de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diecisiete plazas de Monitor Educativo de la Ciudad de Ceuta, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta» y en el Tablón de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos y Administración Pública de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Ceuta, 4 de octubre de 2019.–El Consejero de Economía, Hacienda y Administración Pública, Alberto Ramón Gaitán Rodríguez.